

Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, Sociedad Gestora):

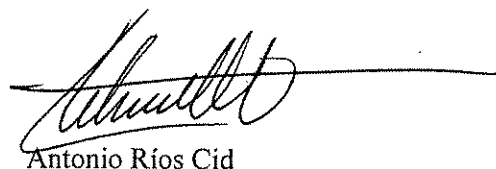
Hemos auditado las cuentas anuales del Fondo, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Con fecha 15 de marzo de 2013 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2012 en el que expresaron una opinión favorable.

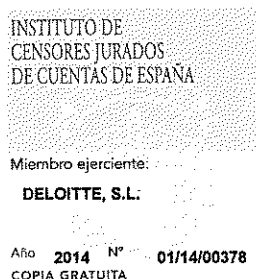
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

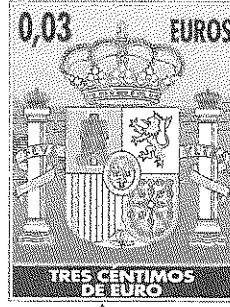


Antonio Ríos Cid

6 de marzo de 2014



.....
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



0L8370572

CLASE 8.^a

FONDONORTE EUROBOLSA, FONDO DE INVERSIÓN

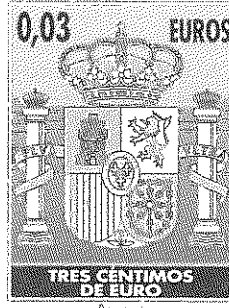
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

| ACTIVO | 31-12-2013 | 31-12-2012 (*) | PATRIMONIO Y PASIVO | 31-12-2013 | 31-12-2012 (*) |
|---|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | - | - | PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS | 43.780.295,51 | 19.248.069,50 |
| Inmovilizado intangible | - | - | Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas | 43.780.295,51 | 19.248.069,50 |
| Inmovilizado material | - | - | Capital | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - | Participes | 50.775.096,71 | 31.543.028,30 |
| Mobiliario y enseres | - | - | Prima de emisión | - | - |
| Activos por Impuesto diferido | - | - | Reservas | 1.230.269,01 | 1.048.409,17 |
| ACTIVO CORRIENTE | 43.834.852,73 | 25.791.964,63 | (Acciones propias) | - | - |
| Deudores | 236.863,37 | 101.779,89 | Resultados de ejercicios anteriores | (14.242.482,17) | (14.242.482,17) |
| Cartera de inversiones financieras | 41.532.410,15 | 17.718.642,86 | Otras aportaciones de socios | - | - |
| Cartera interior | 8.441.062,84 | 3.752.688,16 | Resultado del ejercicio | 6.017.411,96 | 899.114,20 |
| Valores representativos de deuda | 75.129,75 | 404.404,75 | (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | 8.365.933,09 | 3.348.263,41 | Ajustes por cambios de valor en Inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - | Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Depósitos en EECC | - | - | PASIVO NO CORRIENTE | - | - |
| Derivados | - | - | Provisiones a largo plazo | - | - |
| Otros | - | - | Deudas a largo plazo | - | - |
| Cartera exterior | 33.088.430,53 | 13.951.512,43 | Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | PASIVO CORRIENTE | 54.557,22 | 6.543.895,13 |
| Instrumentos de patrimonio | 29.197.935,52 | 12.758.433,11 | Provisiones a corto plazo | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 3.890.495,01 | 1.193.079,32 | Deudas a corto plazo | - | - |
| Depósitos en EECC | - | - | Acreeedores | 54.557,22 | 6.543.895,13 |
| Derivados | - | - | Pasivos financieros | - | - |
| Otros | - | - | Derivados | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | 2.916,78 | 14.462,27 | Periodificaciones | - | - |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - | TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 43.834.852,73 | 25.791.964,63 |
| Periodificaciones | - | - | | | |
| Tesorería | 2.065.679,21 | 7.971.541,88 | | | |
| TOTAL ACTIVO | 43.834.852,73 | 25.791.964,63 | | | |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | | |
| CUENTAS DE COMPROMISO | | | | | |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | - | - | | | |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | - | - | | | |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN | 17.329.264,06 | 23.346.676,02 | | | |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - | | | |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - | | | |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - | | | |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | - | - | | | |
| Pérdidas fiscales a compensar | 17.329.264,06 | 23.346.676,02 | | | |
| Otros | - | - | | | |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 17.329.264,06 | 23.346.676,02 | | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.



0L8370573

CLASE 8.ª

FONDONORTE EURO BOLSA, FONDO DE INVERSIÓN
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

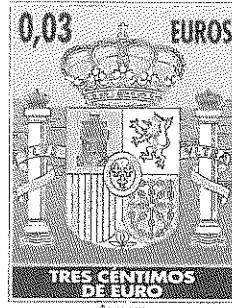
| | 2013 | 2012 (*) |
|---|---------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la IIC | - | 2.145,82 |
| Gastos de Personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (464.956,60) | (188.012,91) |
| Comisión de gestión | (365.511,99) | (150.612,37) |
| Comisión depositario | (23.273,03) | (7.322,17) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (76.171,58) | (30.078,37) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (464.956,60) | (185.867,09) |
| Ingresos financieros | 716.669,85 | 192.491,30 |
| Gastos financieros | - | (5,78) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | 5.332.974,80 | 711.035,18 |
| Por operaciones de la cartera interior | 881.221,47 | 2.296,04 |
| Por operaciones de la cartera exterior | 4.451.753,33 | 708.739,14 |
| Por operaciones con derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | (14.349,55) | (33.939,12) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 447.073,46 | 215.686,40 |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | 514.742,43 | (15.710,12) |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | (67.567,21) | 247.048,93 |
| Resultados por operaciones con derivados | (101,76) | (16.829,76) |
| Otros | - | 1.177,35 |
| RESULTADO FINANCIERO | 6.482.368,56 | 1.085.267,98 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 6.017.411,96 | 899.400,89 |
| Impuesto sobre beneficios | - | (286,69) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 6.017.411,96 | 899.114,20 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.^a



0L8370574

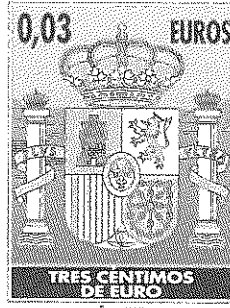
FONDONORTE EUROBOLSA, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| | Euros | |
|--|--------------|------------|
| | 2013 | 2012 (*) |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 6.017.411,96 | 899.114,20 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | 6.017.411,96 | 899.114,20 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OL8370575

CLASE 8.^a

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

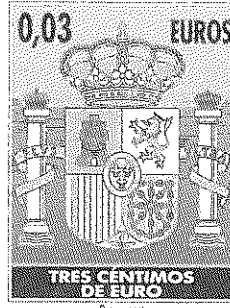
| | Euros | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------------|------------------|--------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---|---------------------------|---------------|
| | Capital | Participes | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 (*) | - | 12.167.833,68 | - | 639.085,45 | - | (8.527.206,41) | - | (872.675,80) | - | - | - | 3.407.036,92 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2012 (*) | - | 12.167.833,68 | - | 639.085,45 | - | (8.527.206,41) | - | (872.675,80) | - | - | - | 3.407.036,92 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | 899.114,20 | - | - | - | 899.114,20 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | (872.675,90) | - | - | - | - | - | 872.675,80 | - | - | - | - |
| Operaciones con participes | - | 10.065.000,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 10.065.000,00 |
| Suscripciones | - | (514.317,68) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (514.317,68) |
| Reembolsos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | 10.697.186,10 | - | 409.323,72 | - | (5.715.275,79) | - | - | - | - | - | 5.391.236,06 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 (*) | - | 31.843.028,30 | - | 1.048.409,17 | - | (14.242.482,17) | - | 899.114,20 | - | - | - | 19.248.069,50 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2013 | - | 31.843.028,30 | - | 1.048.409,17 | - | (14.242.482,17) | - | 899.114,20 | - | - | - | 19.248.069,50 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | 6.017.411,96 | - | - | - | 6.017.411,96 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | 899.114,20 | - | - | - | - | - | (899.114,20) | - | - | - | - |
| Operaciones con participes | - | 18.553.676,20 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 18.553.676,20 |
| Suscripciones | - | (38.964,19) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (38.964,19) |
| Reembolsos | - | (181.859,84) | - | 181.859,84 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | - | 50.775.096,71 | - | 1.230.269,01 | - | (14.242.482,17) | - | 6.017.411,96 | - | - | - | 43.780.296,51 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.^a



OL8370576

Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

1. Reseña del Fondo

Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de junio de 1998. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.606, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

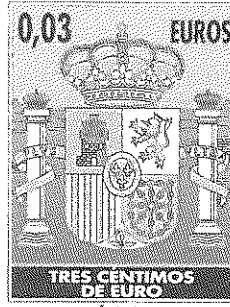
Según se indica en la Nota 7, la dirección y administración del Fondo están encomendadas a Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española (Grupo Deutsche Bank), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación



OL8370577

CLASE 8.^a

financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2013.

d) Agrupación de partidas

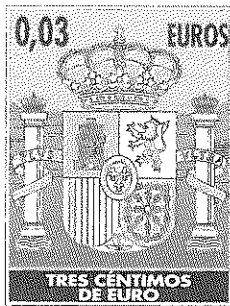
Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.



CLASE 8.^a



0L8370578

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

3. Normas de registro y valoración

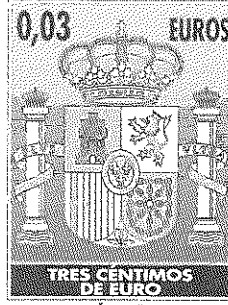
En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.



OL8370579

CLASE 8.^a

- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

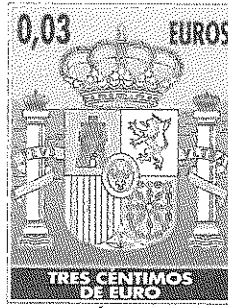
ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



OL8370580

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

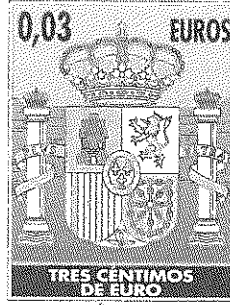
i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad



0L8370581

CLASE 8.^a

participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

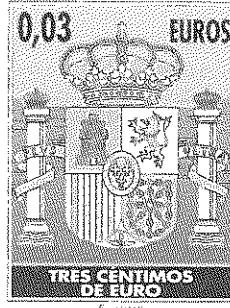
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:



0L8370582

CLASE 8.ª

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

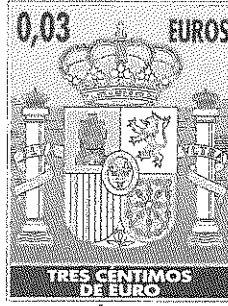
De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



0L8370583

CLASE 8.ª

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

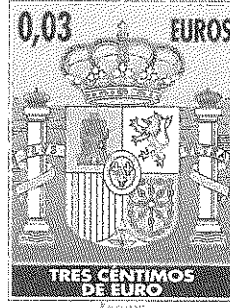
Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OL8370584

CLASE 8.^a

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

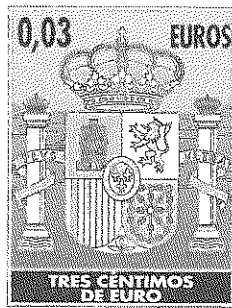
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en



CLASE 8.ª



0L8370585

litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

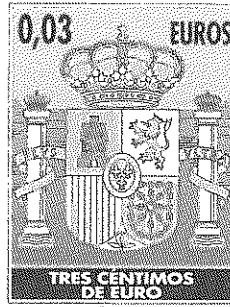
h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.ª



OL8370586

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

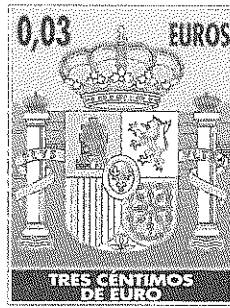
La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



0L8370587

CLASE 8.^a**4. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2013 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

| Vencimiento | Euros |
|------------------|------------------|
| Inferior a 1 año | 75.129,75 |
| | 75.129,75 |

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

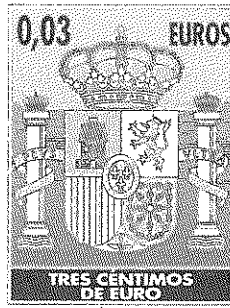
La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se



0L8370588

CLASE 8.^a

especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

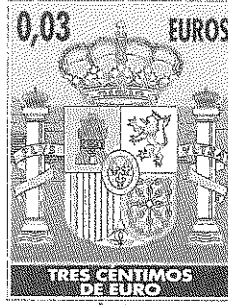
Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.



0L8370589

CLASE 8.^a

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.

- **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

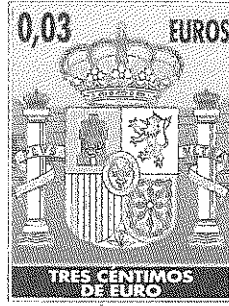
Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.



0L8370590

CLASE 8.ª

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2013, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

| | Euros |
|--|---------------------|
| Cuentas en el depositario: | |
| Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española (cuentas en euros) | 1.840.754,16 |
| Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española (cuentas en divisa) | 224.825,05 |
| | 2.065.579,21 |

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2013 un tipo de interés anual del EONIA más 0,10 puntos porcentuales (EONIA menos 0,50 puntos porcentuales hasta el 28 de febrero de 2013).

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

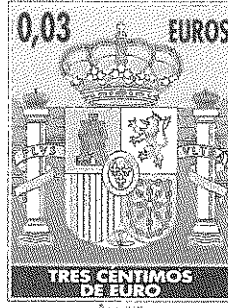
| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 31-12-2013 | 31-12-2012 |
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio | 43.780.295,51 | 19.248.069,50 |
| Valor liquidativo de la participación | 5,81 | 4,73 |
| Nº Participaciones | 7.537.115,28 | 4.070.639,10 |
| Nº Partícipes | 182 | 183 |

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2013, Helvetia, Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros y MGS, Seguros y Reaseguros, S.A. mantenían una participación significativa del 53,33% y 35,06% respectivamente del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª



0L8370591

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo ha devengado una comisión del 1,25% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Hasta el 11 de septiembre de 2012, el Fondo devengaba una comisión del 2% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisfacía mensualmente.

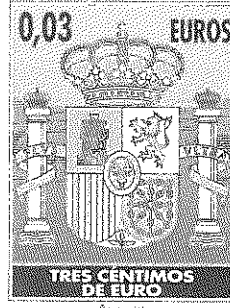
La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido, durante los ejercicios 2013 y 2012, una comisión del 0,08% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante el ejercicio 2013, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Gesnorte, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Gesnorte, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

La Orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, tiene por objeto la concreción y desarrollo de las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo.
5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.
6. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
7. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.
8. Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el folleto del Fondo así como en la legislación vigente.



0L8370592

CLASE 8.^a

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 3 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2012, considerando la fusión de dos fondos de inversión que se llevó a cabo en dicho ejercicio).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2009 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 237 y 102 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

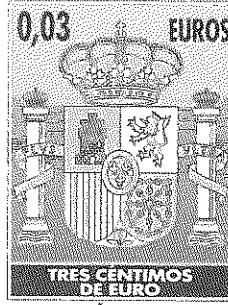
Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a

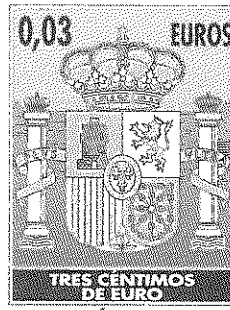


0L8370593

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2013

FONDONORTE EUROBOLSA, FONDO DE INVERSIÓN

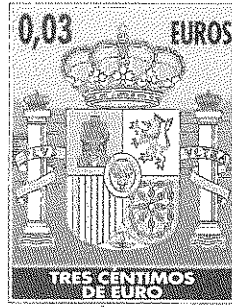
| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|---|--------------|---------------------------------------|---------------------|
| EUR | ES00000121H0 | BONO D.ESTADO ESPANOL 4,25 2014-01-31 | 75.129,75 |
| TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda | | | 75.129,75 |
| EUR | ES0113900J37 | ACCIONES SCH | 1.150.143,69 |
| EUR | ES0178430E18 | ACCIONES TELEFONICA | 1.575.984,11 |
| EUR | ES0173516115 | ACCIONES REPSOL | 444.278,32 |
| EUR | ES0673516938 | DERECHOS REPSOL | 12.028,50 |
| EUR | GB00B5TMSP21 | ACCIONES JAZZTEL PLC | 543.044,21 |
| EUR | ES0130960018 | ACCIONES ENAGAS | 290.433,55 |
| EUR | ES0113211835 | ACCIONES BBVA | 1.122.580,29 |
| EUR | ES0144580Y14 | ACCIONES IBERDROLA | 591.120,09 |
| EUR | ES0116870314 | ACCIONES GAS NATURAL | 211.328,28 |
| EUR | ES0118900010 | ACCIONES FERROVIAL | 884.730,70 |
| EUR | ES0140609019 | ACCIONES CAIXA | 216.294,80 |
| EUR | ES0171996012 | ACCIONES GRIFOLS | 187.661,47 |
| EUR | ES0178165017 | ACCIONES TECNICAS REUNIDAS | 723.917,99 |
| EUR | ES0157097017 | ACCIONES ALMIRALL | 213.581,76 |
| EUR | ES0124244E34 | ACCIONES MAPFRE | 102.056,59 |
| EUR | PTMEN0AE0005 | ACCIONES MOTA ENGIL | 96.748,74 |
| TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio | | | 8.365.933,09 |
| EUR | FR0000131104 | ACCIONES BNP | 1.018.680,30 |
| EUR | DE000A1EWWW0 | ACCIONES ADIDAS | 1.182.086,40 |
| EUR | FR0000120271 | ACCIONES TOTAL | 787.334,93 |
| EUR | DE000BAY0017 | ACCIONES BAYER | 1.316.378,40 |
| EUR | NL0000303600 | ACCIONES ING GROEP | 417.847,10 |
| EUR | DE0008404005 | ACCIONES ALLIANZ | 919.488,90 |
| EUR | FR0000130809 | ACCIONES SOCIETE GENERALE FR | 590.446,70 |
| EUR | DE0007236101 | ACCIONES SIEMENS | 1.463.633,89 |



0L8370594

CLASE 8.^a

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--------|--------------|-------------------------------|--------------|
| EUR | DE0007164600 | ACCIONES SAP AG | 424.081,86 |
| EUR | FR0000121014 | ACCIONES LVMH | 331.234,80 |
| EUR | FR0000121972 | ACCIONES SCHNEIDER | 492.554,60 |
| EUR | DE0005785604 | ACCIONES FRESENIUS | 1.152.716,40 |
| EUR | FR0000125486 | ACCIONES VINCI | 392.449,28 |
| EUR | DE0005937007 | ACCIONES MAN AG | 489.982,50 |
| EUR | FR0000120073 | ACCIONES AIR LIQUIDE | 293.082,80 |
| EUR | DE0006048432 | ACCIONES HENKEL | 1.105.725,65 |
| EUR | DE000PAH0038 | ACCIONES PORSCHE | 685.933,56 |
| EUR | DE0006483001 | ACCIONES LINDE AG | 613.217,65 |
| EUR | PTGAL0AM0009 | ACCIONES GALP | 726.076,27 |
| EUR | DE0005557508 | ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM | 313.434,88 |
| EUR | DE000ENAG999 | ACCIONES E.ON | 193.846,75 |
| EUR | FR0000120172 | ACCIONES CARREFOUR | 709.849,59 |
| EUR | FR0000120404 | ACCIONES ACCOR | 295.906,10 |
| EUR | NL0000009538 | ACCIONES PHILIPS | 1.001.878,65 |
| SEK | SE0000108656 | ACCIONES ERICSSON | 357.904,32 |
| EUR | DE0007100000 | ACCIONES DAIMLER BENZ | 213.860,00 |
| EUR | FR0000130338 | ACCIONES VALEO | 863.496,48 |
| EUR | FR0000120644 | ACCIONES DANONE | 471.874,08 |
| EUR | FR0000120321 | ACCIONES L'OREAL | 671.446,60 |
| EUR | DE000BASF111 | ACCIONES BASF | 199.924,20 |
| EUR | FR0000120537 | ACCIONES LAFARGE | 406.945,37 |
| EUR | DE0006231004 | ACCIONES INFINEON TECNOLOGIES | 166.452,00 |
| EUR | IT0003132476 | ACCIONES ENI SPA | 760.010,46 |
| EUR | FR0000127771 | ACCIONES VIVENDI ENVIRONNEMEN | 262.231,95 |
| EUR | DE0005552004 | ACCIONES DEUT. POST | 214.385,00 |
| EUR | FR0000120578 | ACCIONES SANOFI | 1.002.020,16 |
| EUR | DE0008430026 | ACCIONES MUENCHENER | 418.151,65 |
| EUR | FR0010411983 | ACCIONES SCOR | 828.987,39 |
| EUR | DE0006599905 | ACCIONES MERCK KGaA | 212.047,00 |
| EUR | FI0009003305 | ACCIONES SAMPO OYJ | 988.015,20 |
| EUR | LU0323134006 | ACCIONES ARCELORMITTAL | 210.567,95 |
| EUR | FR0004035913 | ACCIONES ILIAD | 512.067,10 |
| EUR | FR0000125338 | ACCIONES CAP GEMINI | 877.510,93 |



0L8370595

CLASE 8.^a

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--|--------------|--|----------------------|
| EUR | DE0007042301 | ACCIONES RHOEN | 619.540,74 |
| EUR | DE0005200000 | ACCIONES BEIERSDORF | 203.982,80 |
| EUR | FR0000184798 | ACCIONES ORPEA | 218.760,96 |
| EUR | FR0010242511 | ACCIONES EDF | 194.589,56 |
| EUR | PTJMT0AE0001 | ACCIONES JERONIMO MARTINS | 186.287,58 |
| EUR | FR0000121485 | ACCIONES KERING | 258.285,65 |
| EUR | BE0974268972 | ACCIONES BPOST | 147.911,89 |
| EUR | PTPTI0AM0006 | ACCIONES PORTUCEL | 509.014,29 |
| DKK | DK0060102614 | ACCIONES NOVO NORDISK | 303.796,25 |
| TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio | | | 29.197.935,52 |
| EUR | FR0007085501 | PARTICIPACIONES LYXOR UCITS ETF MSCI EMU | 1.932.042,58 |
| EUR | FR0010345371 | PARTICIPACIONES LYXOR UCITS ETF STOXX EUROPE | 960.425,57 |
| EUR | FR0010251744 | PARTICIPACIONES LYXOR UCITS ETF IBEX 35 | 404.625,20 |
| GBP | IE00B14X4N27 | PARTICIPACIONES ISHARES EUROPA EXUK | 593.401,66 |
| TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva | | | 3.890.495,01 |



CLASE 8.^a



0L8370596

Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

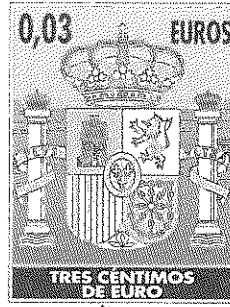
A lo largo del año 2013 hemos visto como volvía a descontarse un crecimiento sostenible y continuaban remitiendo las tensiones de los mercados financieros. Así, los activos de riesgo, como los mercados de renta variable y, en renta fija, los tensionados países periféricos, han sido los que mejor comportamiento volvían a demostrar.

Las economías desarrolladas, encabezadas por Estados Unidos y Japón, y seguidas, en menor medida, por Europa, han comenzado a mostrar signos de que podrían dejar atrás la recesión sufrida en los últimos años definitivamente. Observando los índices adelantados de los distintos países, especialmente los referidos a confianza de productores y consumidor, se observa que se ha producido un cambio en las expectativas de los agentes macroeconómicos, descontándose que estamos en una fase de expansión a nivel global, aunque con grandes divergencias y dudas en algunos países, como Francia, España y emergentes como Rusia y Brasil.

Estados Unidos está liderando esta recuperación y ha funcionado francamente bien. Confiamos en que seguirá en la misma senda puesto que 2013 ha sido el año en el que se ha producido el mayor ajuste fiscal de las últimas décadas, por lo que no se espera que en 2014 se reste crecimiento por este tema, los agentes privados, consumidor y empresas, tienen un saneamiento de balances bastante avanzado, con un nivel de liquidez bastante aceptable y un positivo relajamiento de las condiciones de acceso al crédito. Precisamente esta mejora ha sido el foco de más discusión sobre los efectos y agenda del llamado "tapering" o retirada de estímulos monetarios. Esta retirada de estímulos por los distintos bancos centrales y sus efectos en las distintas economías es la principal incertidumbre y seguirá siendo foco de debate durante el año próximo.

Japón ha demostrado este año un alto compromiso con su economía, como se ve en los esfuerzos por reducir el déficit fiscal y en su política monetaria. Aún surgen dudas sobre si el ambicioso proyecto de su Primer Ministro Abe podrá llevarse a cabo en su totalidad, pero sí que parece que en el corto plazo va a conseguir un mayor crecimiento, posiblemente acercándose al 2,5% en el 2014, con unas sanas cifras de inflación del entorno también del 2,5%. Este cambio de la tendencia de las últimas décadas ha tenido su reflejo en los mercados, siendo la bolsa que con casi un 55% mejor comportamiento ha tenido. Este comportamiento, aunque más relajado, podría seguir el año próximo, aunque no podemos olvidar los endémicos problemas nipones, como son una población enormemente envejecida, y un enorme nivel de endeudamiento, con un 230% de deuda bruta sobre PIB.

Europa ha mejorado también notablemente, especialmente como consecuencia de una política más activa del Banco Central Europeo. A pesar de que surgen dudas sobre cómo se comportará Francia, actual talón de Aquiles de la Eurozona, la zona ha tenido una sustancial mejora, gracias en parte a las reformas que, a excepción de Italia, se han llevado a cabo en los países periféricos, y que están dotando a dichas economías de un mayor grado de flexibilidad y competitividad. También, al igual que en USA, los grandes ajustes fiscales llevados ya a cabo, al estar ya realizados, no restarán crecimiento en 2014. El deterioro, por tanto, parece haber



OL8370597

CLASE 8.^a

tocado fondo, aunque las perspectivas no son tan halagüeñas como al otro lado del Atlántico. Las principales razones para ser más cautos respecto al devenir económico de Europa son, por una parte, que el proceso de desapalancamiento en la Eurozona no está tan avanzado, y por otra, las grandes divergencias que hay en las distintas economías que conforman la Europa de la moneda única, y que dificultan el trabajo del BCE, al necesitar en ocasiones medidas de signo contrario. Dos veces ha bajado tipos el BCE durante 2013, la primera en mayo, y la segunda en noviembre, dejándolo en 0,25%, mínimo histórico desde el nacimiento de la moneda comunitaria. Asimismo, Dragui reiteraba su compromiso con mantener los tipos bajos el tiempo que fuera necesario.

Hablando ya de nuestro país, España ha sido uno de las economías que mejor comportamiento dentro de la zona euro. Así, han mejorado notablemente las condiciones de financiación de empresas y sector público, y es notable la percepción de fortaleza del sector bancario que tienen tanto nacionales como internacionales. No obstante hay que considerar que subsisten grandes desequilibrios en nuestra economía, como son el déficit del sector público, el proceso de desapalancamiento que continúa produciéndose en nuestra economía y que drena crecimiento, y las elevadísimas cifras de desempleo de nuestro país.

Resumiendo el comportamiento de los mercados financieros, hay que destacar el comportamiento de las bolsas, con una revalorización del 24% a nivel mundial. Destaca el comportamiento de Japón, por encima del 55% en sus distintos índices, medido en su moneda, Estados Unidos, con una revalorización del 30% del S&P 500. Dentro de la eurozona, sigue destacando la fortaleza de Alemania, con un 25% y ha sido muy buena también la evolución del mercado español, con un 22%. Sectorialmente, han destacado los valores cíclicos, como tecnología, financieros y consumo discrecional, mientras que energía, materias primas y eléctricas eran las que peores rentabilidades ofrecían, aún siendo positivas. Hablando de tipos, el 10 años americano repuntaba 135 p.b., acabando el ejercicio en 3,15%, anticipando el fin de las políticas expansivas, al menos las no convencionales. El alemán también subía, 60 p.b., situándose en 1,90%. En España, sin embargo, se producía una bajada de 1,10%, hasta terminar 4,15%, por la menor percepción de riesgo país, que ha pasado de calibrarse en 400 p.b. a principio de año a terminar en el entorno de 220 p.b..

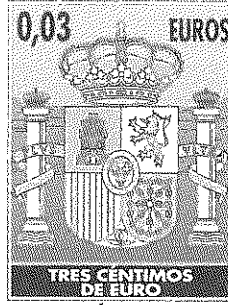
Mirando hacia la evolución de las principales divisas frente a nuestro euro, el dólar se depreciaba un 4,3%, hasta el 1,38 con que cerraba el año. Comportamiento más neutro han tenido la libra esterlina y el franco suizo, que se depreciaban tan sólo un 2,2% y un 1,6%. El yen japonés por su parte, se ha dejado más de un 20% frente a la moneda única este año. Esta fortaleza del euro continúa siendo una piedra en el zapato de las economías de la eurozona, que ven perder competitividad de sus empresas en el entorno mundial.

Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión terminó el ejercicio 2013 con unos resultados netos positivos de 22,84%. En el último trimestre obtuvo un 7,78% mientras que 17,18% fueron los resultados del segundo semestre del año. El fondo tenía a 31 de diciembre 182 partícipes y un patrimonio de 43.780 miles de euros, lo que supone un aumento de 127,45% sobre el patrimonio del fin de ejercicio anterior. El ratio de gastos que acumula el fondo a cierre del año es de 1,35%, siendo el del semestre 0,68%.

Este año ha sido bastante positivo para los mercados de renta variable, especialmente en el segundo semestre del año, siendo el español uno de los que más ha destacado dentro de la zona euro. Así, nuestro fondo de Renta Variable Euro, que sobrepondera España, obtenía un 17,18% en el semestre y un 22,84% en su cómputo anual. Ha sido muy destacable también la relajación de la prima de riesgo de países periféricos, en España hemos visto una reducción de 170 puntos básicos. El grupo Renta Fija Mixta Euro, representado por este fondo, como hemos comentado anteriormente, obtuvo un 7,88% de rentabilidad en el último año siendo 5,94% los resultados del último semestre. La rentabilidad de la letra del Tesoro a un año, durante este período fue de 2,95% en el semestre y 3,02% en el cómputo anual. El Ibex en estos períodos obtuvo un 27,75% y 21,42% respectivamente, mientras que el índice MSCI Euro lograba un 19,68% y un 19,60%. el VaR histórico (indica lo máximo que puede perderse, con un nivel de confianza del 99% en el plazo de un mes si se repitiera el comportamiento de la IIC en concreto en los últimos cinco años) era en dicha fecha de -4,10%.



CLASE 8.ª



0L8370598

Durante este periodo, tal y como puede apreciarse en el cuadro detalle 3, de Inversiones Financieras, se ha mantenido altos niveles de inversión, aumentando algo la exposición a mercado del fondo. Respecto a la distribución sectorial, se ha mantenido parecidas posiciones globales. Hemos aumentado la exposición a financieras, rebajando en tecnología y petróleo. No obstante, hay que mencionar que dicha distribución es consecuencia de la selección de valores, y no de una asignación de activos por sectores de actividad. Destacar también que se ha aumentado el peso en valores españoles, en línea con el buen momento y el aumento de apetito por compañías de nuestro país que está viviéndose en el mercado actualmente. Mediante la aplicación de esta política se han obtenido los resultados que quedan de manifiesto en el cuadro 2.4 Estado de variación patrimonial.

Tras este año en el que nuestros principales mercados nos han venido de cara, pensamos que el que comienza continuará favoreciendo las posiciones con algo más de riesgo. El entorno aún muy bajo de tipos, y las mejoras que se están dando en las economías periféricas favorecen la inversión en activos de estas zonas, donde se ha visto en los últimos meses que se estaba dirigiendo el apetito inversor de los actores internacionales. La retirada de estímulos monetarios que se espera tendrá su principal efecto en los mercados emergentes, de los que no esperamos muy buen comportamiento, especialmente de sus divisas. Esto favorecería relativamente a las zonas más desarrolladas, aunque perjudicará notablemente a las empresas en las que gran parte de su beneficio provenga de estas zonas. También hay que notar que las últimas subidas de los mercados se han producido con una gran expansión de múltiplos, siendo ahora necesario que se produzca una mejora de los beneficios empresariales que justifique las valoraciones. Por tanto habrá que ser muy selectivos en la elección de empresas que tengan capacidad de mejorar su balance por la línea de ingresos, ya que las reducciones de costes se han venido realizando en los últimos años. Así, incrementaremos algo nuestras posiciones en bolsa, siempre con el perfil conservador y fundamental que nos caracteriza.

Resultados del ejercicio

Durante el ejercicio 2013 se ha producido un aumento del patrimonio del Fondo de un 127,45% pasando de 19.248.069,50 euros (2012) a 43.780.295,51 euros (2013), debido de igual manera a la suscripción de participes significativos, unido al crecimiento por la rentabilidad obtenida en el periodo.

La rentabilidad del Fondo durante el ejercicio 2013 ha sido del 22,84%

Los resultados obtenidos alcanzan unos beneficios de 6.017.411,96 euros (2012: 899.114,20 euros).

Ingresos

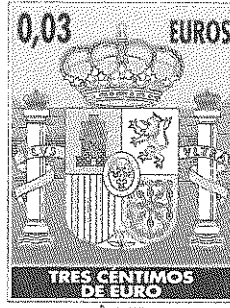
Los ingresos del Fondo proceden fundamentalmente de la variación del valor razonable de los instrumentos financieros que ascienden a 5.332.974,80 euros (2012: 711.035,18 euros). El Fondo ha obtenido unos ingresos financieros procedentes del cobro de dividendos e intereses de cartera de valores de 716.669,85 euros (2012: 192.491,30 euros). Los resultados por operaciones de venta y amortización de activos suponen un importe de 447.073,46 euros (2012: 215.686,40 euros).

Gastos

Los gastos del Fondo se distribuyen en otros gastos de explotación siendo sus partidas más importantes las comisiones de depositaria por un importe de 23.273,03 euros (2012: 7.322,17 euros) y la comisión de gestión que asciende a 365.511,99 euros (2012: 150.612,37 euros).



CLASE 8.^a



0L8370599

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2013

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

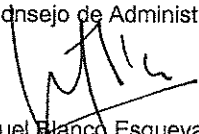
Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Manuel Blanco Esgueva, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión, de Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

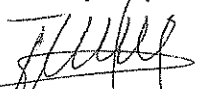
Madrid, 5 de marzo de 2014

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo.: D. Manuel Blanco Esgueva

El Presidente del Consejo de Administración




Fdo.: D. José Gallén Gil

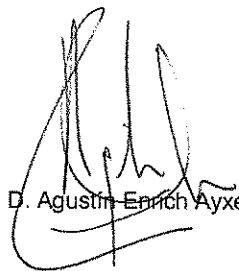
Consejeros:



Fdo.: D. Jozef Marie Paagman



Fdo.: D^a. Lucía Sunyer Lachiondo



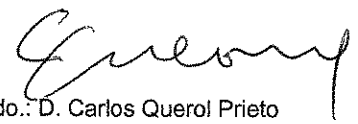
Fdo.: D. Agustín Enrich Aixela



Fdo.: D. Jorge Luque Vico



Fdo.: D. Massimo Luví



Fdo.: D. Carlos Querol Prieto



Fdo.: D. Tomás Rodrigo Barón




Fdo.: D. José Ruiz Domínguez



Fdo.: D. Iñigo Soto García-Junco



Fdo.: D^a. Josep Santacreu Bonjoch



Fdo.: D^a. Susana Blanco González

ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2013 de Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión, se compone de 28 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 0L8370572 a 0L8370599, ambos inclusive,
De 0L8370544 a 0L8370571, ambos inclusive,
De 0L8370516 a 0L8370543, ambos inclusive, y
De 0L8370488 a 0L8370515, ambos inclusive,

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 5 de marzo de 2014



Fdo.: D. Manuel Blanco Esgueva

Secretario del Consejo de Administración